



RADICACIÓN 08001-31-53-005-2024-00012-00

REFERENCIA: VERBAL

SOLICITANTE: DHI COLOMBIA MEDICAL GROUP S.A.S.

SOLICITADO: DHI COLOMBIA MEDICAL GROUP REGIÓN CARIBE S.A.S

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Se observa que a través de correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2024, el apoderado de la parte convocante, presentó escrito de retiro de la solicitud de prueba, por lo anterior y teniendo en cuenta que la demanda fue presentada virtualmente, se ordena el retiro de la misma de la plataforma TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 32
HOY 27 FEBRERO DE 2024
ALFREDO PEÑA NARVAEZ EL SECRETARIO

1